

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 4** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2011, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Cristina Ahijado Hormigos, contra la Resolución de 5 de septiembre de 2008, del Viceconsejero de Organización Educativa, por la que se resuelve el recurso de alzada contra la Resolución de 22 de abril de 2008.*

Doña Cristina Ahijado Hormigos ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 617/2009, contra la Resolución de 5 de septiembre de 2008, del Viceconsejero de Organización Educativa, por la que se resuelve el recurso de alzada contra la Resolución de 22 de abril de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se elevan a definitivos los destinos del concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 25 de octubre de 2007.

En base a ello, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 16 de Madrid, mediante escrito de fecha 10 de julio de 2009, ha instado (según el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), a la Comunidad de Madrid a que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en la Resolución anterior a fin de que puedan comparecer y personarse mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia “apud acta” en la Secretaría del citado Juzgado, y con firma de Letrado en el plazo de nueve días. Si se personasen fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento que continuará por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 16 de Madrid, Gran Vía, número 19 (procedimiento abreviado 617/2009).

Madrid, a 21 de diciembre de 2011.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel Zurita Becerril.

(03/43.612/11)